



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01774899-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires – Admisión, designación de Director y Director Adjunto de Tesis y Consejero de Estudios - Mauro Exequiel Carlos ALFARO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Licenciado en Biología Molecular Mauro Exequiel Carlos ALFARO, solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Directora de Tesis y Director Adjunto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado es egresado con el título de Licenciado en Biología Molecular de la Universidad Nacional de San Luis.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas por el candidato de referencia, de las cuales surge que el mismo reúne méritos suficientes para ser aceptado al grado que aspira, eximido de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora de Tesis y Director Adjunto de Tesis propone a la Dra. Diana Alicia JERUSALINSKY y Dr. Ricardo Francisco ALLEGRI, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Biología Celular y Neurociencias “Profesor Eduardo de Robertis” (IBCN), donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que la Comisión de Doctorado, atento lo previsto en la reglamentación correspondiente, propone la designación de la Dra. María del Carmen KRAWCZYK como Consejera de Estudios, quien ha aceptado tal cometido.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 13 de mayo de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires al Licenciado en Biología Molecular Mauro Exequiel Carlos ALFARO.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Biológicas, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Diana Alicia JERUSALINSKY como Directora de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR al Dr. Ricardo Francisco ALLEGRI como Director Adjunto de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR a la Dra. María del Carmen KRAWCZYK como Consejera de Estudios del candidato de referencia.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.